## "Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## MEMORANDUM Nº 182 -2022-G.R.AMAZONAS./DRSA/RSU- ADM.

DE

: CPC. LUZMILA YSABEL CARDOZO MONTALVO

Director de Administración - U. E. 404 – S. U.

PARA

: Abog. MORONI CORDOVA DELGADO

JEFE OFICINA RECURSOS RR. HH U. E. 404 - S. U.

ASUNTO

: COMUNICA CUBRIR PLAZA VACANTE DE CONTABILIDAD

FECHA

: Bagua Grande, 26 de mayo del 2022

Por medio del presente reciba mi cordial saludo, luego le comunico que la CPC JESSICA MALU AGREDA HUATANGARE, Resp. ECONOMIA DE LA UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD UTCUBAMBA, ha presentado CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO. CITT No A – 153-00010677-22.

PERIODO DE INCAPACIDAD

Fecha de Inicio: 23/05/2022

Fecha de Fin: 28/08/2022

Total de días 98.

Contingencia: Maternidad.

Por ese motivo le solicito realizar la Convocatoria a Concurso CAS.

El Perfil es el siguiente:

## FUNCIONES QUE DESARROLLA EL RESPONSABLE DEL AREA DE ECONOMIA:

- > Organizar, coordinar entre otros el funcionamiento de la unidad de economía.
- Aplicar las normas disposiciones vigentes en el manejo financiero y presupuestal.
- Emitir informes a la administración.
- Coordinar y dirigir las actividades de contabilidad del proceso presupuestal y financiero hasta la elaboración correcta de los estados financieros en forma mensual y anual.
- Ejecutar la integración contable de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad.
- Registrar Los registros contables complementarios correspondientes en el módulo SIAF contable, según sea el caso.
- Contabilizar los asientos contables por cada registro en el módulo SIAF como órdenes de compra y de servicio, planilla de haberes, devoluciones y/o reembolsos, encargos, comisiones de servicios, ingresos, con los documentos sustentatorios, entre otros, esto es en todas las fuentes de financiamiento.
- Elaborar el balance de comprobación mensual y los estados financieros y presupuestarios.
- Elaborar y conciliar los saldos de los libros contables principales y auxiliares con los estados financieros.



## "Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Formular los estados financieros trimestrales (Estado de situación financiera (EF-1), Estado de gestión (EF-2), Estado de patrimonio (EF-3), Estado de flujo de efectivo (EF-4), balance de comprobación (BC) y el balance constructivo anual.
- > Analizar y conciliar el movimiento y saldos de todas las cuentas del balance.
- Solicitar las conciliaciones de las cuentas de enlace.
- Solicitar y formular las conciliaciones con los formatos presupuestales.
- Revisar la información presupuestal (la ejecución del presupuesto EP-1).
- Elaborar y conciliar el movimiento de los almacenes.
- Elaborar y conciliar el movimiento de patrimonio.
- Realizar las provisiones por compensación por tiempo de servicios, depreciación del activo fijo, vacaciones truncas, licencias, entre otros, según amerite.
- Declarar mensualmente el PLE.
- Declarar mensualmente el MIF.
- Elaborar y cerrar la web de cierre financiero y presupuestal, cerrando todos los formatos como son los EFs, AFs, OAs, notas complementarias, notas al EF-1, notas al EF-2, conciliación del formato saldos de balance, las diferencias entre el EF-2 y el EP-1, información del patrimonio, entre otros.
- Elaborar y cerrar la web de transferencias financieras.
- Elaborar y cerrar la web del SISTRAN.
- Elaborar y cerrar la web de sentencias judiciales.
- Elaborar y cerrar la web de operaciones reciprocas.
- Otras funciones correspondientes al área.

Sírvase dar cumplimiento a lo especificado bajo responsabilidad funcional.

Atentamente.